

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Nº UPFIM-ADQ-3-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

Acto público en el que se da a conocer el fallo

En la ciudad de Tepatepec Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo siendo las 11:00 horas centro del día miércoles 09 de julio de 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y concursantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto público del fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Orden del Día:

- Lista de asistencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.
- Acto público en el que se da a conocer el fallo

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción II, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se procedió a la revisión de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta recibida del licitante: **Microvisa MG. S.A. DE C.V.**, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por esta convocante para las **partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10, exceptuando las partida 4,8, 9 y 11**, por lo que se desechan por no ser la propuesta más baja, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de su reglamento.

2. Que la propuesta recibida del licitante: **Soluciones Integrales Mard S.A. de C.V.**, se considera solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones legales, técnicas requeridas por esta convocante para las **partidas 4, 8, 9 y 11 exceptuando la partida partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10**, por lo que se desechan por no ser el precio más bajo de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de su reglamento.

3. Que la propuesta recibida del licitante: **Compuservicio Universal & Comercializadora *Carlos Rico Tapia.**, cumple con los requisitos administrativos y legales en la convocatoria, cumple técnicamente para las partidas 1,2,3,5,6,7,9, no cumple técnicamente para las

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

partidas 4,8,10 y 11, sin embargo se desecha por no ser la propuesta más baja de conformidad a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de su reglamento

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al licitante:

1.- Que la propuesta recibida del licitante: **Microvisa MG. S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10 se adjudican, exceptuando la partida 4,8, 9 y 11** por el monto total con I.V.A. de \$48,886.46 (Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 46/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertando el precio más bajo, siendo una propuesta solvente para el Estado.

2.- Que la propuesta recibida del licitante: **Soluciones Integrales Mard S.A. de C.V.**, para las **partidas 4, 8, 9 y 11 se adjudican, exceptuando la partida 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10** por el monto total con I.V.A. de \$53,023.55 (Cincuenta y tres mil veintitrés pesos 55/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertando el precio más bajo, siendo una propuesta solvente para el Estado.

Con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la persona a quien se haya adjudicado firmara contrato, que se llevará a cabo el día viernes 11 de julio del año 2025, a las 11:00 horas del centro, en la oficina del Abogado General de esta Universidad, para lo cual deberá presentar lo indicado en el numeral 2.3.3 de las bases de Invitación, así como documentos actualizados expedido por el SAT, en el que se emita opinión de sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La presentación de garantías será conforme a lo señalado en el numeral 3.1 de las bases de licitación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación y publicado a través de la página <https://upfim.edu.mx/licitaciones/>

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

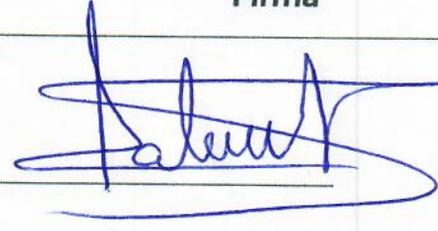
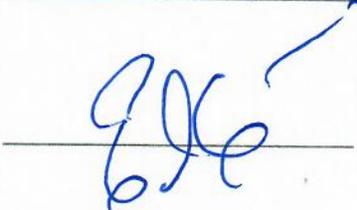
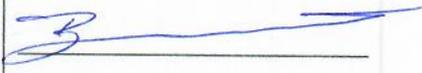


Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.upfim.edu.mx

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:10 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidara su contenido y efectos.

Por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Nombre	Firma
<p>Presidenta Suplente</p> <p>Mtra. Patricia Trejo Encarnación Directora de Programa Educativo</p>	
<p>Secretario Técnico</p> <p>C.P.A. Homero Gómez Ramírez Secretario Administrativo</p>	
<p>Vocal</p> <p>Mtra. Esmeralda García Maldonado Secretaria Académica</p>	
<p>Vocal</p> <p>Lic. Baldemar Lozano Torres Director de Planeación y Evaluación</p>	
<p>Vocal</p> <p>Ing. Eva María Mendoza García Subdirectora de Recursos Materiales</p>	

m

[Large handwritten signature]

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

<p>Vocal</p> <p>L.C. Esperanza Alamilla Reboreda Subdirectora de Recursos Financieros</p>	
<p>Vocal</p> <p>Ing. Miguel Ángel Flores Bautista Subdirector de Sistemas Informáticos</p>	
<p>Asesor/ Jurídico</p> <p>Iván Loyola Hernández Abogado General</p>	

Por el Órgano Interno de Control

<p>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios</p> <p>L.A.E. Mariana Pérez Ibarra</p>	
--	--

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado

<p>Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado</p>	<p>No se presentó</p>	<p>-</p>
--	-----------------------	----------

Por los Licitantes Participantes

<p>-</p>	<p>No se presentó</p>	<p>-</p>
----------	-----------------------	----------

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"